

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**3900** GIJÓN

Don Miguel Ángel Álvarez Turanzas, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Gijón, por el presente, hago saber:

1.º Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el número Sección I, declaración concurso 351/2015 y número de identificación general 33024 47 1 2015 0000329 se ha dictado en fecha 9 de noviembre de 2015 Auto de declaración de concurso voluntario del deudor C & C Comercial Department, Sociedad Limitada, con código de identificación fiscal B-33988411, cuyo centro de intereses principales lo tienen en Gijón, calle Céan Bermúdez, número 45.

2.º Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.

3.º Se ha declarado disuelta la sociedad concursada cesando en su función sus administradores que serán sustituidos por la administración concursal.

4.º Se ha acordado la suspensión de las facultades de administración y disposición que ejercerá la administración concursal. Se ha designado, como administración concursal a: -El abogado doña María Fernández Álvarez -Domicilio: Avenida Juan Carlos I, número 9, primero B, 33212 Gijón -Teléfono: 985 32 62 71 - Fax: 985 32 62 71 -Correo electrónico: mfa4572@icaoviedo.es -Horario de atención al público: de lunes a jueves de 10 a 13.30 y de 5 a 7; viernes de 10 a 13 horas, para que los acreedores, a su elección, efectúen la comunicación de créditos.

5.º Igualmente, se ha acordado el llamamiento de los acreedores para que comuniquen a la Administración Concursal designada la existencia de sus créditos que deberán efectuar conforme a lo previsto en el artículo 85 de la Ley Concursal, a la dirección postal o electrónica indicadas en el punto anterior, en el plazo de a partir de la última fecha de publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado.

6.º.- Las resoluciones que traigan causa del concurso se publicarán en la siguiente dirección electrónica del Registro Público Concursal.

Gijón, 27 de noviembre de 2015.- Secretario Judicial.

ID: A160002121-1